



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

14 de enero de 2023

CIRCULAR N° 3

REF: LICITACION ABREVIADA N° 1500186300 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE FONDOS OLEOSOS Y RESIDUOS CON HIDROCARBURO EN PLANTA LA TEJA.

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

En Circular N° 2, el objeto debió decir Servicio de tratamiento de fondos oleosos y residuos con hidrocarburo en Planta La Teja.

Consulta 1: En la circular 2 se aclara que el adjudicatario deberá tramitar en DINACEA el permiso para el tratamiento en las instalaciones de ANCAP. ¿Cómo se considera el tiempo que requiera dicha tramitación? ¿Los 90 días otorgados para el inicio de operaciones inicia una vez se consiga permiso de DINACEA?

Respuesta 1: Los 90 días otorgados para el inicio de operaciones cuentan a partir del día de la adjudicación; dicho plazo no deberá afectarse por el plazo para la obtención del permiso ante DINACEA, el cual deberá ser tramitado en paralelo. Si ocurrieran atrasos para la obtención de este último, se tendrá en consideración, otorgando un plazo adicional para el inicio de los trabajos.

Consulta 2: Los análisis sobre la fase oleosa y acuosa son críticos para mantener la continuidad operacional de la instalación. Aclarar quien realizará los análisis y en caso que sea ANCAP, cual es el tiempo requerido. Aclarar además si el muestreo que se pretende es batch o en línea. Esto es importante, para determinar la capacidad de acopio necesaria de las fases resultantes del tratamiento.

Respuesta 2: El muestreo, que será realizado en línea, y los análisis estarán a cargo del contratista.

Consulta 3: Se requiere que la planilla de precios incluya, además del precio de tratamiento por m3 de slops, los siguientes ítems:

_Transporte interno en camión cisterna; precio por m3

_Conexión por cañería; precio por m.

Respuesta 3: Estos costos deben estar incluidos dentro de la cotización a presentar según lo previsto en el punto III.2 Cotización del Pliego de condiciones de esta licitación.



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

Consulta 4: Dado que tanto el equipamiento como el personal necesario para el servicio solicitado tiene costos diarios, se requiere establecer en la planilla de cotización un precio por día de inactividad por causas ajenas al contratista. Las causas que deben preverse son motivos operativos de cualquier índole que obligue a detener la operativa de tratamiento; por ejemplo, demoras en la validación de análisis de producto recuperado; imposibilidad de inyección del hidrocarburo recuperado al tanque de crudo por razones propias de ANCAP; falta de guardias de ANCAP que no permitan una operación continua, etc.

Respuesta 4: Estos costos deben estar incluidos dentro de la cotización a presentar según lo previsto en el punto III.2 Cotización del Pliego de condiciones de esta licitación.

Consulta 5: Aclarar respuesta 16 de la Circular 2. ¿Se refiere que la tecnología a ofertar debe cumplir con lo solicitado en qué sentido? en el sentido de que deben ser los equipos solicitados? o que con la tecnología que se proponga se logren los resultados de tratamiento solicitados? Entiendo que, en función de la experiencia adquirida y solicitada en este llamado, cada oferente tiene la capacidad de proponer la tecnología necesaria para lograr los resultados que ANCAP pretende. Aclarar por favor.

Respuesta 5: La oferta a presentar debe cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones de la presente licitación en cuanto a equipos solicitados y objetivos a alcanzar.

Consulta 6: Favor proporcionar el Procedimiento de Seguridad Industrial para trabajos en espacios confinados, mencionado en respuesta 15 de la Circular 2.

Respuesta 6: Se adjunta el Procedimiento a la presente circular.

Consulta 7: Favor proporcionar los resultados de análisis del LAMA mencionado en respuesta 8 de Circular 2.

Respuesta 7: Se adjuntan los resultados de análisis a la presente circular.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

jc


Stephanie Percey
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
Servicios Compartidos
ANCAP